

Resolución de Comisión Organizadora N° 128- 2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 19 de octubre de 2017

VISTOS: Carta S/N de fecha 09.10.17; Proveído N° 7832-2017 Vicepresidencia Académica UNDC de fecha 10.10.17; Proveído N° 2410-2017 Presidencia de Comisión Organizadora UNDC de fecha 12.10.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2017-UNDC, de fecha 18.10.17, se aprobó encargar en vías de regularización al Dr. Alfredo Carlos Rodríguez Cobos, como Director de la Escuela de Ciencias Agrarias: Carrera Profesional de Agronomía.

Que, mediante Carta S/N de fecha 09.10.17, el Dr. Alfredo Carlos Rodríguez Cobos, presenta su renuncia voluntaria a la encargatura como Director de la Escuela de Ciencias Agrarias: Carrera Profesional de Agronomía.

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes; y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia del Dr. Alfredo Carlos Rodríguez Cobos, a su condición de Director (e) de la Escuela de Ciencias Agrarias: Carrera Profesional de Agronomía de la Universidad Nacional de Cañete.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER al Dr. Alfredo Carlos Rodríguez Cobos, por los servicios prestados a la Universidad Nacional de Cañete, en cumplimiento de la labor encomendada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete


ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección de Ciencias Agrarias
Dirección General de Administración
Oficina de Gestión del Talento Humano
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Interesado
Archivo
Asv/Sec. Oral